

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°01**  
**CONSEJO DE FACULTAD DE HUMANIDADES**  
Viernes 11 de marzo de 2022 a las 10:00hrs. online vía zoom

**Asisten:**

Sra. Cristina Moyano Barahona	Decana
Sr. Saúl Contreras Palma	Vicedecano de Docencia
Sr. Jorge Castillo	Vicedecano de Investigación y Posgrado
Sr. Manuel Rubio Manríquez	Secretario de Facultad de Humanidades
Sra. Roxana Orrego	Directora Vinculación con el Medio
Sra. Diana Aurenque Stephan	Directora Departamento de Filosofía
Sr. Rolando Álvarez	Director Departamento de Historia
Sra. Irene Magaña	Directora de la Escuela de Psicología
Sra. Catherine Flores Gómez	Directora Departamento de Educación
Sr. René Jara Reyes	Director Escuela de Periodismo
Sr. Néstor Singer	Director Depto. Lingüística y Literatura
Sr. Mauricio Olavarría	Director Departamento de Estudios Políticos
Sr. Daniel Ríos	Representante Departamento de Educación
Sr. Mario Sobarzo Morales	Representante Departamento de Filosofía
Sr. Rafael Chavarría	Representante Departamento de Historia
Sr. Marco Villalta	Representante Escuela de Psicología
Sr. Edinson Muñoz	Representante Depto. Lingüística y Literatura
Sr. Cesar Mondaca	Representante de Funcionarios
Sra. María Eliana Leiva	Representante de Funcionarios

**Ausentes:**

Sr. Sergio González Rodríguez	Representante de la Facultad de Humanidades ante el Consejo Académico
Sr. Bernardo Navarrete	Representante Depto. Estudios Políticos

**Invitados:**

Sra. Claudia Calquín  
Sr. Pablo Castillo Armijo  
Sra. Carolina García  
Sra Tamara Madariaga

**Tabla**

1. Información de la decana
2. Información del Vicedecano de Docencia
3. Información del Vicedecano de Investigación y Postgrado
4. Punto de tabla: aprobación del acta anterior
5. Punto de tabla: modificación del plan de estudio del Magíster en Educación, mención gestión y liderazgo
6. Punto de tabla: integración de Ana Vergara como miembro de Comisión de Puntaje de la Escuela de Psicología en reemplazo de la directora Irene Magaña
7. Punto de tabla: Reglamento de Práctica de Programas de Pedagogía
8. Punto de tabla: cursos de especialización en Derechos Humano
9. Punto de tabla: dos propuestas de diplomados de la escuela de psicología
10. Varios

## Desarrollo

### 1. Información de la decana

- Se explica la situación en que quedó el edificio de la FAHU debido a la inundación ocurrida durante el mes de febrero. Dicho edificio será remodelado internamente, para lo cual ya existe un presupuesto aprobado. A propósito de esta situación, se expuso a las autoridades la necesidad de mejorar la infraestructura de la FAHU, especialmente los departamentos de Filosofía, Educación y las escuelas de Periodismo y Psicología. Se puso énfasis que el deterioro de las instalaciones de la FAHU es grave y que requiere de urgente atención.
- Los consejeros reconocen el esfuerzo realizado por el decanato. Sin embargo, recalcan la importancia de que un experto haga la evaluación de los posibles problemas estructurales que presenta el edificio. Asimismo, se plantea la necesidad de ampliar la infraestructura, especialmente considerando nuevas salas de clases.
- Se aclara que la remodelación ofrecida considera un arreglo estructural, cuyo monto es de 780 millones de pesos, pues se espera que el edificio esté de acuerdo con la normativa vigente.
- Los consejeros manifiestan su crítica a Administración Campus, pues se informaron de los problemas con un baño de historia y se hicieron solicitudes de arreglos a tiempo. No obstante, no se hicieron los trabajos solicitados. Al respecto, también se cuestiona cierta lógica feudal en la administración de espacios, lo que impide que se compartan salas que durante el día prácticamente están desocupadas. En general, se considera que los tiempos de respuestas son lentos y las soluciones presentadas son insatisfactorias, lo cual debe manifestarse con mayor fuerza cuando se tenga la posibilidad de reunirse con el Rector.
- Se expresa la preocupación por la responsabilidad que se le asigna a los directores de departamentos y escuela en lo referido a infraestructura y remodelaciones, indicando que, en una universidad moderna, esa tarea no les corresponde a los directores, sino que a personal que tiene las capacidades técnicas necesarias.
- La decana señala que se asignó a Gonzalo Ugarte para resolver los problemas de la facultad y permitir un adecuado funcionamiento.
- El director Néstor Singer solicita dejar en acta la molestia por la respuesta de las autoridades respecto de que no es viable que la facultad disponga de las salas de la EAO, especialmente considerando que se asignó el Cite Camp solo a una facultad, entidad que tiene salas no asignadas, pero que están cerradas en el sistema de Registro Académico.
- Daniel Ríos, representante del Departamento de Educación, plantea que, junto con soluciones a corto plazo, es necesario avanzar hacia un nuevo trato entre las autoridades de la universidad y la FAHU, puesto que el trato es inequitativo y, por lo tanto, hay que plantear este problema en términos políticos, enviando una carta potente a las autoridades y a la Junta Directiva.
- Se comunica que se encuentran abiertas las bases para la presentación del Plan Operativo Estratégico (POE) y el Plan Operativo de Calidad (POC).
- Se recuerda la importancia de hacer llegar oportunamente los documentos involucrados en los puntos de tabla, con el fin de que los consejeros puedan leerlo con el debido tiempo.
- Todos los consejos se realizarán vía telemática.

### 2. Información del Vicedecano de Docencia

- Se encuentran asignadas el 90% de las salas. Existen problemas de salas para los cursos sellos, periodismo, educación y para cursos del DLL. Registro Académico está resolviendo esta situación, especialmente aquellas salas requeridas por grupos pequeños. Si no hay solución durante el día, se decidirá impartir los cursos involucrados de manera telemática.
- Se enfatiza que se planteó el problema de salas al Consejo Superior de Docencia y se solicitó la solidaridad de las otras facultades. Al respecto, se explica que se requiere una revisión del procedimiento de asignación de salas. En este procedimiento, debiera haber un momento centralizado, en el cual las diversas facultades y unidades pongan a disposición las salas no asignadas.

- En las reuniones con jefaturas de carrera y EVEs, se constató que están cubiertos el 95% de cupos de prácticas profesionales y el 80% de cupos de prácticas intermedias. Se está esperando la respuesta de 20 establecimientos escolares.
  - En relación con las actividades de inducción y bienvenida, se comunica que todas se realizaron exitosamente. Solo falta por llevar a cabo la recepción de estudiantes de Educación Básica.
  - Respecto de la virtualización, se señala la necesidad de indicar las solicitudes de apoyo de los cursos y cuáles de estos serán clonados. El aula virtual seguirá en funcionamiento, especialmente para el trabajo autónomo y para enfrentar alguna situación que impida la realización de clases.
3. Información del Vicedecano de Investigación y Postgrado
- Se señala que la VIPO abrió la posibilidad de que algunas actividades de los programas de postgrado se realicen en forma presencial, semipresencial y online.
  - Los programas que desean virtualizarse, especialmente para proyectarlos a nivel internacional, cuentan con el apoyo de la VIPO y deben contar con la aprobación del Consejo de Facultad.
4. Punto de tabla: aprobación del acta anterior
- **Votación**
    - Sí: por unanimidad se aprueba el acta.
5. Punto de tabla: modificación del plan de estudio del Magíster en Educación, mención gestión y liderazgo
- El doctor Pablo Castillo expone sobre el ajuste del programa, el cual fue trabajado en conjunto con la VIPO. El cambio propuesto fue aprobado por el Consejo del Departamento.
  - El ajuste propone que el plan de estudio se reduzca de tres áreas a dos. Estas son gestión educacional y liderazgo educacional. Se elimina el área de innovación educacional. De este modo, se construye un claustro y de profesores colaboradores bastante homogéneo.
  - Se explica que la modificación propuesta al plan de estudio implica un ajuste del Perfil de Egreso, el cual supone la eliminación del área de TIC e Innovación, la cual será abordada transversalmente.
  - En la trayectoria curricular, se elimina la asignatura Gestión de Información y Recursos de aprendizaje y se reemplaza por el ramo de Fundamentos de Investigación Aplicada en Educación. Así, se fortalecen dos asignaturas de Investigación aplicada, las cuales se vinculan a los cursos Ejercicio Profesional I y II.
  - Se explica que los ajustes anteriores están vinculados con el informe de acreditación emitido por la CNA y se realizan con el fin de aumentar los años de acreditación en un próximo proceso de autoevaluación.
  - **Votación**
    - Sí: por unanimidad se aprueba el ajuste al plan de estudio del Magíster en Educación, mención gestión y liderazgo.
6. Punto de tabla: integración de Ana Vergara como miembro de Comisión de Puntaje de la Escuela de Psicología en reemplazo de la directora Irene Magaña
- La directora Irene Magaña, quien manifiesta que, debido a que ha asumido el cargo de directora de escuela, no puede seguir en la Comisión de Puntaje. Esto se planteó en el Consejo de Escuela, instancia que propuso a la doctora Ana Vergara, académica con una amplia experiencia en investigación y publicaciones, miembro del grupo proponente del Doctorado en Psicología y que cumple a cabalidad con los criterios CNA.
  - **Votación**
    - Sí: por unanimidad se aprueba la integración de la doctora Vergara a la Comisión de Puntaje de la Escuela de Psicología.

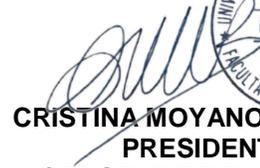
7. Punto de tabla: Reglamento de Práctica de Programas de Pedagogía
- La doctora Carolina García presenta la propuesta de reglamento de práctica de programas de pedagogía de la FAHU, la cual se fundamenta en la necesidad de actualización de la normativa vigente en función de la ley de Desarrollo Profesional Docente (20.903). Si bien cada carrera tiene modelos de prácticas particulares, hay aspectos comunes que se han reflejado en la propuesta.
  - La doctora García especifica que el actual reglamento de prácticas se enfoca en la práctica profesional, que fue formulado el 2010 y reformulado el año 2017.
  - El nuevo reglamento es un reglamento general que posibilita reconocer los diferentes modelos de práctica que tienen las carreras de la facultad. Por ello, se debe complementar con un reglamento particular de cada carrera. Lo nuevo es que se introduce el concepto de prácticas pedagógicas tempranas, diversas y progresivas, así como los principios formativos de bidericcionalidad y liderazgo. Se incorpora el rol y función del EVE. Se propone una nueva modalidad de coordinación administrativa y académica, que supone diferentes niveles de coordinación a nivel carrera, equipo de orientación, FID-FAHU y FID-VRA.
  - El reglamento se revisará semestral y anualmente para que sea pertinentes a las regulaciones de la política pública y los criterios de acreditación de la CNA.
  - La directora del Departamento de Educación, Catherine Flores, se refiere al artículo 8 y 11, indicando que imponen aspectos muy específicos, como el número de horas y cantidad de evaluaciones. Además, no se establecen las funciones de las coordinaciones a nivel central (FAHU y VRA).
  - **Votación**
    - Sí: se aprueba por unanimidad el reglamento de práctica de programas de pedagogía y se acepta revisar los aspectos cuestionados.
8. Punto de tabla: cursos de especialización en Derechos Humano
- Tamara Madariaga presenta dos cursos ejecutados en el marco del congreso CIPDNA y solicita que se apruebe la certificación de ambos. El primero curso se denomina Educación en Derechos Humanos para la FID; el segundo, Educación en Derechos Humanos para profesionales de la educación. Ambos tienen cinco módulos y, en el segundo, se agrega un módulo sobre la participación efectiva desarrollado por la defensoría de la niñez.
  - Se destaca que, como proyección, esta labor permite posicionar a la facultad en educación en derechos humanos y la posibilidad de desarrollar un proceso de sistematización de la experiencia.
  - **Votación**
    - Sí: por unanimidad se aprueba la certificación de ambos cursos.
9. Punto de tabla: dos propuestas de diplomados de la escuela de psicología
- Marco Villalta presenta el diplomado de ***Acompañamiento a la Reflexión de las Prácticas de Docentes en el Aula***, que se realiza en el marco del proyecto Fondecyt bajo su dirección. El perfil de egreso se orienta al diálogo en el aula y la investigación de los docentes sobre su propia práctica. El diplomado está compuesto por tres módulos, con un total de 180 horas.
  - El doctor Villalta enfatiza que el diplomado corresponde a una intervención para probar un modelo teórico de la intervención.
  - **Votación**
    - Sí: por unanimidad se aprueba el diplomado de Acompañamiento a la Reflexión de las Prácticas de Docentes en el Aula.
  - La doctora Claudia Calquín presenta el ***diplomado Políticas de la Sexualidad y Educación no Sexista: Estrategias para su Implementación, en su versión online***. La doctora Calquín recuerda que este diplomado se aprobó para ser impartido presencialmente y que ahora se trata de aprobar su versión e-learning.
  - **Votación**
    - Sí: se aprueba por unanimidad la versión e-learning del diplomado.

10. Varios

- Mauricio Olavarría, director del DEP, informa que la profesora Lucía Dammert pasa a ser parte de los asesores de la nueva presidencia de la república, por lo cual ha solicitado un permiso sin goce de sueldo. Por su parte, el próximo año el profesor Bernardo Navarrete formará parte del Consejo de Transparencia, asumiendo su presidencia. Por lo tanto, plantea la necesidad de un mecanismo que permita cubrir las ausencias de académicos que asumen estas importantes labores. Asimismo, especifica que se solicitó que, en el concurso público en vigencia, se autoricen una plaza más para el DEP y así avanzar a siete jornadas efectivas.
- Los consejeros manifiestan su intención de apoyar la moción del DEP de solicitar a la Rectoría que se incluya una plaza en el concurso público y, así, favorecer que el académico seleccionado pueda acceder a todos los derechos que le corresponden como tal.



**MANUEL RUBIO MANRÍQUEZ**  
**SECRETARIO**  
**CONSEJO DE FACULTAD**



**CRISTINA MOYANO BARAHONA**  
**PRESIDENTA**  
**CONSEJO DE FACULTAD**

MRM/mrm